

I
0000000

Foja 2 de 2
RESOLUCION No.92-2-3-1 **0001603**
CIA.: DEGO S.A."en liquidación".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Cancele la Inscripción del nombramiento del Liquidador señor Ab. Luis Guzmán Pérez, que consta inscrito bajo el No.1.597 el 27 de enero de 1988; b) Inscriba la referida escritura pública, junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción. Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el Art. 33 del Código de Comercio.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto de este Cantón, anote al margen de la escritura pública de la de diciembre de 1982, por la cual se constituyó la compañía en referencia que ha procedido a reactivarse, aumentar su capital y reformar su estatuto social, mediante la escritura que se aprueba por la presente resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO SEXTO.- REMITIR copia de la presente resolución a la Dirección General de Rentas del Interior para los fines legales consiguientes.

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañias en Guayaquil, a

27 JUL. 1992

Ab. Alexandra Iza de Díaz
**SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA.**

LMPdM/MMC.-
Exp. #40421.

Queda inscri -

02000000

COPIA
MERCANTIL

8021000

Handwritten mark resembling a stylized 'H' or '7'.

ta esta Resolución de fojas 23.234 a 23.235, número 8.531 del Re-
gistro Mercantil y anotada bajo el número 15.492 del Repertorio.-

Guayaquil, doce de Agosto de mil novecientos noventa y dos.- El Re-
gistrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 692 del Re-
gistro Mercantil de 1.983, 24.640 del mismo Registro de 1.987,
y, 4.119 del propio Registro de 1.988, al margen de las inscrip-
ciones respectivas.- Guayaquil, doce de Agosto de mil novecientos
noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Handwritten scribble]